

## Nota informativa con el proyecto de intervención del señor Ministro ante la Comisión Mixta Congreso-Senado para la Unión Europea sobre las líneas de actuación previstas para la Presidencia española (15 junio 1995)

**Leyenda:** Nota informativa con el proyecto de intervención del Ministro de Asuntos Exteriores de España, Javier Solana, ante la Comisión Mixta Congreso-Senado para la Unión Europea sobre las líneas de actuación previstas para la Presidencia española del Consejo de la UE del segundo semestre de 1995.

Aunque España mantendrá la continuidad de la Presidencia francesa actual y las orientaciones de los recientes Consejos Europeos, Javier Solana expone los ejes de la futura Presidencia española. En primer lugar destaca el relanzamiento económico en un marco socialmente integrado. Construir una Europa abierta a los ciudadanos y a sus problemas constituye otro de los ejes centrales, donde se abordarán temas como la educación, la sanidad y los consumidores. Otro área fundamental es la creación de una Europa abierta al mundo, impulsando la Política Exterior y de Seguridad Común, reforzando la Política Común de Seguridad y de Defensa, y desarrollando las relaciones con los países de Europa central y oriental, los países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), el Mediterráneo y la próxima Conferencia de Barcelona, el proceso de paz en Oriente Medio, Iberoamérica, Estados Unidos, Asia, así como mantener la solidaridad con los países en desarrollo y construir un nuevo orden comercial internacional poniendo en marcha la Organización Mundial del Comercio (OMC). El último eje se refiere a una Europa abierta al futuro, con la preparación de la Conferencia Intergubernamental de 1996 como base.

España defiende una mayor integración y coherencia entre el pilar comunitario y la PESC, así como un impulso del tercer pilar.

**Fuente:** Secretaría de Estado para las Comunidades Europeas. Nota informativa con el proyecto de intervención del señor Ministro ante la Comisión Mixta Congreso-Senado para la Unión Europea sobre las líneas de actuación previstas para la Presidencia española. Madrid: 15 junio 1995. 1006.5.2.3 Esp (95).

**Copyright:** (c) Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España

**URL:**

[http://www.cvce.eu/obj/nota\\_informativa\\_con\\_el\\_proyecto\\_de\\_intervencion\\_del\\_senor\\_ministro\\_ante\\_la\\_comision\\_mixta\\_congreso\\_senado\\_para\\_la\\_union\\_europea\\_sobre\\_las\\_lineas\\_de\\_actuacion\\_previstas\\_para\\_la\\_presidencia\\_espanola\\_15\\_junio\\_1995-es-8466d9c1-d7f6-47b6-9417-8ce8ac46d13e.html](http://www.cvce.eu/obj/nota_informativa_con_el_proyecto_de_intervencion_del_senor_ministro_ante_la_comision_mixta_congreso_senado_para_la_union_europea_sobre_las_lineas_de_actuacion_previstas_para_la_presidencia_espanola_15_junio_1995-es-8466d9c1-d7f6-47b6-9417-8ce8ac46d13e.html)

**Publication date:** 14/02/2014



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

2.501 => ESP

1006.5.2.3

ESP  
(95)

## NOTA INFORMATIVA

NÚMERO: 1.596/1995

Se incluye proyecto de intervención del señor Ministro ante la Comisión Mixta Congreso-Senado para la Unión Europea del día 15 de junio sobre las líneas de actuación previstas para la Presidencia española.

Madrid, 15 de junio de 1995



OFICINA DE INFORMACION DIPLOMATICA



INTERVENCION DEL SR. MINISTRO PARA PRESENTAR LA COMUNICACION DEL GOBIERNO SOBRE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA ANTE LA COMISIÓN MIXTA CONGRESO-SENADO PARA LA UNIÓN EUROPEA (15.6.95).

Señora Presidenta, Señorías,

De acuerdo con los compromisos asumidos, hace pocos días se ha hecho llegar a esta Comisión Mixta una Comunicación del Gobierno en la que se describen con amplitud las líneas de actuación que se han previsto para la Presidencia española a partir del próximo día 1 de Julio. Voy a limitarme por tanto a exponer aquí los puntos más relevantes de lo que será dicha Presidencia.

Debo señalar -como he hecho hace algunos minutos al hablar sobre los resultados de la Presidencia francesa- que algunas de las referencias que haga hoy no tienen todavía carácter definitivo, al no haber finalizado aún dicha Presidencia y faltar por celebrarse algunos Consejos entre ellos el Consejo Europeo de Cannes.

La Presidencia española representa en gran medida una continuidad, ya que nos ocuparemos de muchos asuntos iniciados por anteriores Presidencias y seguiremos las orientaciones establecidas en los más recientes Consejos Europeos. Hemos

trabajado especialmente en estrecho contacto con las Presidencias alemana y francesa y hemos empezado a hacerlo también con la Presidencia italiana, que nos sucederá a partir del 1 de Enero próximo. Mantenemos asimismo una estrecha relación con la Comisión Santer, cuyo programa de trabajo hemos tenido muy en cuenta. El próximo día 3 de Julio está prevista en Madrid una reunión de trabajo con toda la Comisión Europea.

La Presidencia española está decidida a mantener excelentes relaciones con el Parlamento Europeo, especialmente en los tres siguientes temas:

- \* Aprobación del Presupuesto comunitario para 1996.
- \* Preparación del programa legislativo para 1996.
- \* Preparación de la Conferencia Intergubernamental para la Reforma de los Tratados.

Como ya he venido haciéndolo en el pasado, tengo la intención de mantener una estrecha cooperación con estas Cortes, pues considero fundamental que estén puntualmente informadas del desarrollo de la Presidencia española. Compareceré cuantas veces sean necesarias ante esta Comisión Mixta u otras instancias parlamentarias, para explicar cómo va llevándose a cabo el programa de nuestra Presidencia.

La Unión Europea se aproxima a una encrucijada decisiva en los próximos años, y es responsabilidad de todos nosotros asegurar que la dirección por la que se encamine sea la más adecuada. Los problemas a que nos enfrentamos son de muy diversa

índole: globalización económica, lucha contra el desempleo, inestabilidad en las regiones próximas y ampliación de la propia Unión, por nombrar sólo algunos. Los ciudadanos europeos reclaman la solución de sus problemas con eficacia y transparencia. Sin duda lo que hagamos en los próximos años tendrá repercusión en el desarrollo de la Unión y en la evolución del continente europeo en las primeras décadas del Siglo XXI.

Teniendo esto presente, nosotros pretendemos trabajar durante nuestra Presidencia con seriedad, dedicación e imaginación, en estrecho contacto con los demás Estados Miembros y las demás Instituciones comunitarias. Permítanme avanzar algunas de las líneas principales que marcarán el camino que seguirá nuestra Presidencia.

La Presidencia española se articulará dentro de los siguientes ejes:

- El relanzamiento económico en un marco socialmente integrado.
- Una Europa abierta a los ciudadanos y a sus problemas.
- Una Europa abierta al mundo, estable y segura, en busca de la libertad y de la solidaridad.
- Una Europa abierta al futuro, cuyas bases se sentarán en la Conferencia Intergubernamental de 1996.

## 1) EL RELANZAMIENTO ECONÓMICO EN UN MARCO SOCIALMENTE INTEGRADO

El principal reto que tiene Europa ante sí es conseguir el afianzamiento de una economía fuerte y generadora de empleo, que permita traducir el crecimiento en puestos de trabajo.

Vamos a continuar avanzando en la estrategia diseñada en el Libro Blanco sobre Crecimiento, Competitividad y Empleo. La Presidencia española va a establecer un procedimiento de seguimiento anual de la evolución del empleo en la Unión, de conformidad con lo acordado en Essen. Elaboraremos un Primer Informe Anual que se presentará al Consejo Europeo de Madrid, en el mes de Diciembre. La Cumbre de Madrid debería poder establecer un Programa Plurianual, redactado en colaboración con los agentes sociales. Tendremos en cuenta además los Informes de los Grupos de Trabajo sobre Desregulación y sobre Competitividad.

En el área de Economía y Finanzas, corresponderá trabajar en la clarificación de los mecanismos del paso a la Fase III de la UEM, en una mejor definición de la armonización fiscal para garantizar la libre competencia en el Mercado Interior (régimen del IVA y fiscalidad del ahorro principalmente), en la definición de una estrategia para la protección jurídica de los intereses financieros de la Comunidad y en la aprobación de normas en el ámbito de los servicios financieros. Deberemos además aprobar las Orientaciones Generales anuales de Política Económica y la supervisión multilateral de dichas orientaciones.



Trabajaremos durante nuestra Presidencia para lograr la plena consecución del Mercado Interior, una vez finalizado prácticamente el Programa del Libro Blanco. Será importante la adopción definitiva y puesta en práctica de la decisión del Consejo sobre el Procedimiento de Información Mutua, que responde a una iniciativa propuesta por España, para detectar los obstáculos a la libre circulación de mercancías que subsisten en los sectores en los que no se ha armonizado la normativa técnica. Trataremos por otra parte de que se adopte la normativa necesaria para lograr el pleno funcionamiento de la Oficina de Armonización del Mercado Interior, en Alicante.

Se dará importancia particular al seguimiento del Libro Blanco sobre la Aproximación Legislativa de los países de Europa Central y Oriental al Mercado Interior, que será debatido previamente en el Consejo Europeo de Cannes.

En el área de Industria, nuestra Presidencia abordará la cuestión del futuro del Tratado CECA, que expira en el año 2002, y el desarrollo del Programa Integrado para las PYMEs.

En el área de la Energía, continuaremos el examen de las propuestas de Directivas sobre Normas Comunes en el Mercado Interior de la Electricidad y del Gas Natural. Se suscitan aquí algunos problemas por el rechazo por parte de algunos Estados miembros al acceso a las redes de electricidad y de gas de operadores de otros Estados miembros.



Tras la aprobación del IV Programa Marco, prevemos en el área de la Investigación y Desarrollo la celebración de debates sobre el complemento financiero del IV Programa Marco.

En el terreno de la Agricultura, impulsaremos las reformas pendientes de las OCMs de productos mediterráneos, como frutas y hortalizas, sector vitivinícola y arroz. Otra cuestión importante será una primera discusión de las cuestiones agrícolas en la perspectiva de la pre-adhesión de los Países de Europa Central y Oriental, con el examen del informe que deberá presentar la Comisión.

En materia de Pesca, trataremos de desarrollar las medidas de gestión de la actividad pesquera de la flota comunitaria, lo cual debe asegurar la plena integración de España y de Portugal en la Política Común de Pesca, y desarrollaremos la política de Acuerdos Comunitarios de Pesca con países terceros.

En política de Medio Ambiente nuestra Presidencia incidirá en la protección del medio natural, desertificación y recursos hídricos. Precisamente en el Consejo Informal de Medio Ambiente se presentará el tema "el Agua y el Medio Ambiente". Se aprovechará la revisión del Reglamento "LIFE" -instrumento financiero comunitario para el medio ambiente- para dotarlo de mayores recursos con los que se puedan financiar actuaciones encaminadas a la creación de la red de espacios naturales protegidos, de gran interés para España.

En el área de Transportes, la Presidencia española centrará sus esfuerzos en promover algunas cuestiones como la gestión del tráfico aéreo en situaciones de saturación, de gran importancia para los ciudadanos europeos.

En el área de las Telecomunicaciones se impulsará el marco reglamentario preciso para facilitar la liberalización del servicio de telefonía vocal, previsto para 1998, garantizando también el servicio universal.

Corresponderá a nuestra Presidencia la finalización del Procedimiento Presupuestario para el Ejercicio 1996.

## 2) CONSTRUIR UNA EUROPA ABIERTA A LOS CIUDADANOS Y A SUS PROBLEMAS.

La Presidencia española se propone actuar en varios ámbitos que considera importantes para recuperar la confianza de los ciudadanos en el proyecto de construcción europea y para obtener su apoyo con vistas a las nuevas reformas que deberá acometer la Unión.

Se impulsará, la eficacia y la transparencia, como objetivos básicos de la Unión en su relación con los ciudadanos.

Algunas de las actividades más relevantes serán las siguientes:

## Educación y Formación

La Presidencia española impulsará un debate sobre la formación de capital humano -cuestión relacionada con el crecimiento y con la competitividad-, y abordará cuestiones como correspondencia de calificaciones profesionales, formación de doctores y eliminación de obstáculos a la movilidad de los estudiantes.

## Sanidad

España trabajará para la adopción definitiva de los Programas de Acción en materia de lucha contra el cáncer, el sida y otras enfermedades contagiosas, y la droga.

## Consumidores

La protección del consumidor es otro de los ámbitos de importancia para el ciudadano que vamos a impulsar. Estamos a la espera de que la Comisión presente un Plan de Acción en materia de protección e información de los consumidores para que pueda ser debatido por el Consejo. Impulsaremos también las discusiones sobre propuestas de directivas sobre contratos a distancia, indicación de precios y publicidad sobre el tabaco.

Se tratará de reforzar la identidad europea, especialmente en el desarrollo del sector audiovisual.

El desarrollo de la política audiovisual viene siendo uno de los objetivos principales de la últimas Presidencias, y lo seguirá siendo en la española. Se proseguirán los trabajos con el examen de las propuestas de la Comisión sobre el Programa Media II y sobre la modificación de la directiva sobre Televisión sin Fronteras.

Se impulsará la construcción de un espacio de libertad y de seguridad, con el desarrollo del Tercer Pilar del TUE.

Una de las prioridades de España en la construcción europea es alcanzar la libre circulación de los ciudadanos en la Unión, uno de los elementos fundamentales que dan contenido a la ciudadanía europea. España se felicita de la reciente puesta en aplicación del Convenio Schengen y nuestro objetivo es que el mayor número posible de Estados miembros se integren en dicho Convenio.

Para la consecución del espacio de libertad y seguridad, España aporta varias ideas principales:

- La prevención y lucha contra el terrorismo ha de ser uno de los objetivos esenciales de la cooperación policial en el seno de la Unión.
- El espacio judicial europeo requiere el reconocimiento mutuo de las decisiones judiciales y el desarrollo de los mecanismos de extradición para evitar zonas de impunidad.

- Los Estados miembros no deben aplicar el derecho de asilo a un nacional de otro Estado miembro.

Para impulsar la cooperación en este ámbito, nuestra Presidencia centrará su labor en:

- Conseguir la firma del Convenio EUROPOL, si dicha firma no se alcanza en Presidencia francesa. España desea que esta Oficina Europea de Policía se convierta en instrumento eficaz en la lucha contra el terrorismo, el tráfico ilícito de drogas y otras formas de delincuencia internacional.
- Avanzar en una auténtica Política Común de inmigración, lo que comprenderá entre otras cosas el desarrollo de los derechos de los ciudadanos extranjeros residentes en un Estado miembro y la puesta en marcha de una política común de visados. Proseguiremos los esfuerzos para desarrollar una política común de asilo, con la próxima entrada en vigor del Convenio de Dublín.
- Superar los obstáculos actuales para alcanzar un espacio judicial común. Se incrementarán durante nuestra Presidencia los esfuerzos para alcanzar un convenio sobre extradición para luchar contra la criminalidad organizada a escala internacional, y se impulsará la extensión del Convenio de Bruselas, por la repercusión que tiene sobre las relaciones familiares de los ciudadanos de la Unión.



### 3) UNA EUROPA ABIERTA AL MUNDO, ESTABLE Y SEGURA.

España se esforzará por confirmar el lugar destacado que corresponde a la Unión Europea en la escena internacional, impulsando las relaciones con terceros países con una acción basada en los valores de estabilidad, seguridad, libertad y solidaridad.

El fin de la Guerra Fría nos plantea nuevos desafíos. Debemos diseñar un nuevo modelo de seguridad que evite la creación de nuevas líneas de división en el continente. Nuestra Presidencia tratará de contribuir activamente a esta tarea en los diversos foros, desde la OSCE a la UEO.

La actuación de España se desarrollará tanto en el marco de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) como en el de las relaciones exteriores de la Unión.

#### A) Gestión e impulso de la PESC.

En el área de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC), deberemos asegurar su funcionamiento y gestión normal, a través del intercambio diario de información y la dirección de los 34 Grupos de Trabajo en que está estructurada. Deberemos atender a los compromisos de atención prioritaria que la actualidad internacional pueda demandar, y coordinar y presentar las posiciones de la Unión en los principales foros internacionales: Conferencia Mundial de la Mujer, 50 período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y 50

aniversario de las Naciones Unidas, Consejo Ministerial y Asamblea Parlamentaria de la UEO, Reunión Ministerial de la OSCE. En el plano bilateral, España dirigirá los compromisos de diálogo político de la Unión Europea con terceros países o con grupos de países de conformidad con los acuerdos suscritos con ellos.

## B) Reforzamiento de la Política Común de Seguridad y de Defensa.

La construcción europea no puede completarse sin el desarrollo de una auténtica identidad en las áreas de Seguridad y de Defensa. España impulsará el reforzamiento de los aspectos de seguridad de la Unión y favorecerá una relación más estrecha con la UEO, lo que se verá facilitado por coincidir en el tiempo las Presidencias españolas de ambas Organizaciones.

En el área de la Defensa, impulsaremos la redacción del "Libro Blanco sobre la Seguridad Europea" encomendado a la UEO, y velaremos por el reforzamiento de las capacidades operativas de esta Organización de manera complementaria con las de la Alianza Atlántica.

España promoverá el examen de las disposiciones del Tratado de la Unión Europea sobre Seguridad y Defensa y la revisión de las relaciones entre la UE y la UEO, que habrán de formar parte de la contribución de la UEO a la Conferencia Intergubernamental de 1996.



Está prevista una Reunión Ministerial de la OSCE en Noviembre para debatir el documento sobre el Modelo de Seguridad Europea del Siglo XXI, y corresponderá a nuestra Presidencia articular y definir la posición de la Unión con vistas a dicha reunión Ministerial.

### C) Intensificación de las relaciones con los Países de Europa Central y Oriental

La Unión tiene una responsabilidad histórica con los países europeos que estuvieron separados por el Telón de Acero, con quienes ya ha asumido el compromiso de su futura integración. Nuestra Presidencia trabajará dentro de la llamada "estrategia de pre-adhesión". Se celebrará una reunión ministerial conjunta con los países asociados de Europa Central y Oriental y se abordará en profundidad el estudio de los retos que plantea la adhesión. Durante nuestra Presidencia tendrán lugar sendos Consejos de Asociación con Polonia y con Hungría.

La Comisión europea está preparando, y deberá presentar en el mes de Noviembre, un informe sobre las repercusiones de la adhesión de los Países de Europa Central y Oriental sobre la PAC. Nuestra idea es que el Consejo Europeo de Madrid tome nota del informe y encargue al Consejo de Ministros el estudio en detalle de las alternativas y opciones.

En el marco del diálogo estructurado con estos países, tendrán lugar siete reuniones ministeriales, incluyendo los sectores de Agricultura, Justicia e Interior, Transportes,

Educación, Asuntos Generales, y Economía y Finanzas.

El drama de la antigua Yugoslavia seguirá absorbiendo nuestra atención, continuando el gran esfuerzo que viene desarrollando la Unión. Nuestra Presidencia deberá continuar estos esfuerzos, de forma que se den las condiciones para relanzar el proceso de negociación. El nombramiento del Sr. Bildt como mediador de la UE puede suponer un estímulo importante. La Presidencia española le apoyará con todas sus fuerzas.

Por otra parte, la Presidencia española deberá continuar gestionando los instrumentos de mediación con los que cuenta la Unión Europea: la Administración de Mostar y la Misión de Observación (ECMM). No regatearemos los medios.

Finalmente, la Presidencia española hará todo lo posible por restablecer el diálogo entre Zagreb y Knin y por continuar la ayuda humanitaria allí donde sea necesaria.

#### D) Reforzamiento de Relaciones con Rusia, Ucrania y otros Países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI)

Se impulsará durante nuestra Presidencia una relación privilegiada con Rusia. El Consejo informal de Asuntos Generales de Carcassonne de Marzo pasado acordó la profundización de las relaciones con Rusia en el área de la seguridad fomentando una mayor participación de ese país en el desarrollo de la estructura europea de seguridad (sobre todo mediante el establecimiento de una relación especial con la OTAN, aparte de la ya existente en

el marco de la Asociación para la Paz). Debemos apoyar el desarrollo de instituciones democráticas en Rusia, el respeto de los derechos humanos y del Estado de Derecho, y las reformas económicas para ayudar a ese país a establecer una economía de mercado e integrarse en la economía mundial. El Presidente del Gobierno, en su calidad de Presidente del Consejo Europeo, visitará Moscú para celebrar la Cumbre UE-Rusia.

Con Ucrania, se celebrará una reunión ministerial el 20 de Noviembre en Bruselas. Si para entonces hubiera entrado en vigor el Acuerdo de Partenariado y Cooperación, podríamos transformar la reunión en un Consejo de Asociación.

La Comisión Europea ha presentado tres Comunicaciones que serán examinadas durante la Presidencia española, sobre el futuro de las relaciones con Rusia, las tres Repúblicas Transcaucásicas (Georgia, Azerbaijón y Kazajistán) y con las repúblicas de Asia Central.

#### E) Establecimiento de una estrategia Global de relación con los Países del Mediterráneo

España impulsará las negociaciones de los Acuerdos de Asociación con Marruecos, Egipto, Jordania e Israel, y, si es posible, la firma de algunos de ellos durante nuestra Presidencia.

Se impulsarán también las relaciones con Chipre y Malta, para establecer una estrategia de preadhesión similar a la

establecida con los países de Europa Central y se tratará de poner en marcha el Acuerdo de Unión Aduanera con Turquía, otro de los socios fundamentales de la Unión en el Mediterráneo, lo que requerirá el cumplimiento de las condiciones políticas establecidas por el Consejo, y el dictamen conforme del Parlamento Europeo. La realización de la Unión Aduanera permitirá reforzar las relaciones, incluida la reanudación de la cooperación financiera, con este importante socio.

Los esfuerzos de la Unión respecto del Mediterráneo se consolidarán en la Conferencia Euromediterránea que se celebrará en Barcelona los días 27 y 28 de Noviembre, en la que participarán los quince Estados miembros y los doce socios mediterráneos con Acuerdos de Asociación o de Cooperación. La Conferencia será un hito esencial de la nueva estrategia de la Unión hacia el Mediterráneo, con un mayor compromiso político de la Unión Europea en la región. En ella se contempla la creación de una zona euromediterránea de paz y de estabilidad, un nuevo enfoque de las relaciones económicas y comerciales -con el establecimiento a largo plazo de unas zonas de libre cambio en la región-, la aproximación de las sociedades civiles de ambas riberas del Mediterráneo -con acciones en los campos de la cultura, salud, educación y juventud- y la aprobación de nuevos instrumentos de cooperación, como el Programa MEDA.

La Conferencia de Barcelona abarcará tres grandes cuestiones principales:

- El desarrollo del diálogo político y los problemas referentes a la paz y la estabilidad.
- La cooperación financiera, económica y comercial.
- La dimensión humana de la cooperación, incluyendo la cultura, la educación, la emigración y los contactos entre la sociedad civil.

La Conferencia no debe ser un acto que se agote en sí mismo, sino el comienzo de un proceso interactivo que continúe en el futuro para asegurar el avance en la cooperación de la Unión con sus vecinos del Mediterráneo.

#### F) Apoyo al Proceso de Paz en Oriente Medio

Prestaremos atención preferente al Proceso de Paz en Oriente Medio, impulsando la acción común adoptada el pasado año y teniendo en cuenta nuevas iniciativas como el proceso nacido en Casablanca en 1994, que celebrará una nueva reunión Cumbre en Ammán en el mes de Octubre, en la que estaremos representando a la Unión.

La Presidencia española estará dispuesta a apoyar la preparación y observación de las elecciones palestinas, siempre que haya acuerdo de las partes al respecto.

Nuestros contactos con los países de la región se ampliarán con la organización de una reunión ministerial con los países del Consejo de Cooperación del Golfo.



## H) Profundización de las relaciones con Iberoamérica

El reforzamiento de las relaciones y de la cooperación en la Unión con Iberoamérica será otro de los elementos fundamentales de nuestra Presidencia.

Ello deberá reflejarse por un lado en el nuevo marco financiero para Iberoamérica a partir de 1996, en el que se fijarán los apoyos para América Latina y Asia con cargo al presupuesto comunitario.

Por otro, se plasmará en la renovación del marco convencional, con la negociación de importantes acuerdos con MERCOSUR, México y Chile. Con MERCOSUR, se espera firmar antes de finales de 1995 un Acuerdo Marco Interregional de Cooperación Económica y Comercial, sobre la base del mandato de negociación aprobado en Essen. La Comisión ha presentado ya sendas Comunicaciones para desarrollar las relaciones con México y con Chile, y esperamos que pronto sean presentadas las correspondientes propuestas de mandatos de negociación.

Coincidiendo con nuestra Presidencia, esperamos que la Comisión presente una Comunicación al Consejo en la que se haga un balance de la cooperación de la Unión con Iberoamérica. Ello nos permitiría tratar de alcanzar algunas conclusiones en el Consejo Europeo de Madrid que sienten las bases de las nuevas relaciones entre ambas regiones en el Siglo XXI.

### I) Fortalecimiento de la relación transatlántica con Estados Unidos.

El buen funcionamiento de la cooperación entre Estados Unidos y la Unión Europea es fundamental para garantizar la estabilidad y la prosperidad mundiales, en la nueva realidad surgida tras el fin de la Guerra Fría. España va a impulsar un nuevo diálogo transatlántico que contemple las dimensiones política, económica, de seguridad y de cooperación. Hace pocos días el Secretario de Estado norteamericano Warren Christopher expuso en Madrid las líneas de lo que el Gobierno de los Estados Unidos considera necesario para dar un nuevo impulso, dirección y visibilidad a la relación transatlántica y desarrollar una estructura de colaboración más sistemática y amplia. Esperamos que al final del semestre de nuestra Presidencia podamos plasmar en un documento un programa de acción específico para los próximos años.

### J) Fomento de las relaciones con los países de Asia.

La importancia creciente de Asia en la esfera económica aconseja impulsar las relaciones con aquella región. España deberá preparar el Primer Encuentro Europa-Asia al más alto nivel, que tendrá lugar en Bangkok en Marzo de 1996, que deberá servir para un mayor acercamiento político y económico entre ambas regiones. Durante la Presidencia española se celebrará en Brunei una reunión postministerial ASEAN con los países miembros de esta Asociación.



Con China, el diálogo a nivel ministerial tendrá lugar en Nueva York, al margen de la Asamblea General de las Naciones Unidas. La Comisión presentará próximamente propuestas para reforzar las relaciones con China, en el contexto de la adhesión de este país a la OMC.

K) Mantenimiento de la solidaridad con los países en desarrollo

Durante la Presidencia española se completará la revisión del IV Convenio de Lomé y la firma del VIII FED y nos esforzaremos por aprobar los reglamentos que permitan gestionar los distintos programas comunitarios de cooperación al desarrollo, incluyendo los que rigen la ayuda humanitaria y alimentaria. Se tratará de avanzar en la negociación de un nuevo marco de relaciones con Sudáfrica, para apoyar el proceso de transición política y económica de este país. En el mes de Septiembre se celebrará el Consejo de Ministros ACP-UE.

L) Construcción de un nuevo orden comercial internacional.

La creación y puesta en marcha de la Organización Mundial del Comercio abre una nueva etapa en el desarrollo de las relaciones comerciales internacionales. En el ámbito de la OMC se impulsará por un lado la conclusión de las negociaciones todavía pendientes de cerrar de la Ronda -en el área de los servicios principalmente- y por otro se atenderá a las cuestiones referentes al funcionamiento interno de la propia OMC y de la Unión Europea en dicha Organización.

#### 4) UNA EUROPA ABIERTA AL FUTURO. PREPARACION DE LA CONFERENCIA INTERGUBERNAMENTAL DE 1996

El pasado 2 de junio se ha constituido en Messina el llamado Grupo de Reflexión creado por el Consejo Europeo de Corfú. El representante del Ministro español preside este Grupo de Reflexión.

El Grupo trabajará durante los próximos meses y preparará un informe que se elevará al Consejo Europeo de Madrid en Diciembre del presente año. En dicho informe se describirán las cuestiones principales que se podrán debatir en la Conferencia, con exposición de diversas opciones allí donde no se constate un punto de vista unánime de los miembros del Grupo.

En el mes de Septiembre vamos a reunir en Formentor una Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado o de Gobierno de los Quince para reflexionar juntos sobre el futuro de la Unión en la perspectiva de la Conferencia. En el Consejo Europeo de Madrid vamos a recibir y analizar el informe del grupo de Reflexión y decidir sobre la convocatoria de la Conferencia para la revisión de los Tratados.

¿Cual va a ser la posición de España en la Conferencia Intergubernamental?. Conocemos cuáles son los principales desafíos: los ciudadanos exigen una Unión que sea más comprensible y que demuestre cada día los problemas que puede resolver con eficacia. La nueva realidad geopolítica en Europa y los desafíos de orden global hacen preciso dar más efectividad

a la política exterior y de seguridad común. La legítima aspiración de los Países de la Europa Central y Oriental a integrarse en la UE requerirá la adaptación de las instituciones comunitarias a una Unión que podría incluir hasta veintisiete miembros a comienzos del Siglo XXI.

En nuestra opinión, la adaptación de la Unión a esta nueva realidad deberá hacerse preservando en todo caso el acervo comunitario, la unidad institucional y los equilibrios entre las instituciones, elementos que han sido hasta ahora la garantía del buen funcionamiento de la Unión.

Deberemos compaginar ampliación e integración reforzada, incrementar la seguridad interior y exterior de los europeos y realizar una reforma institucional que responda al triple test de más democracia, más eficacia y más solidaridad. España favorecerá entre otras cosas la simplificación de los procedimientos para que la adopción de decisiones se haga mejor y de forma más asequible a los ciudadanos. Apoyamos la inclusión de una Carta de los Derechos del Ciudadano en el Tratado de la Unión Europea.

España es partidaria de una mayor integración y coherencia entre el Segundo y el Primer Pilar, especialmente en cuanto a la Política Exterior Común y desea impulsar fuertemente el desarrollo del Tercer Pilar, como demandan los ciudadanos europeos. No cabe duda de que la existencia de varios Pilares resta coherencia al funcionamiento de la Unión. No hay por ejemplo coherencia suficiente al tratar los aspectos económicos

y políticos de las relaciones exteriores de la Unión. No se aprovecha suficientemente desde el punto de vista político el peso económico de la unión en el orden internacional. Es por ello por lo que numerosas voces se han alzado para que se encuentren fórmulas que aseguren la unidad de representación externa de la Unión y dar a ésta personalidad jurídica internacional.

El insatisfactorio funcionamiento de la PESC se debe tanto a la debilidad de los mecanismos que establece el Tratado (excesivo uso de la unanimidad) como a la interpretación restrictiva que se ha hecho de las disposiciones existentes. Existe una falta de coordinación entre algunos órganos -como son el COREPER y el COPO-, una inadecuación entre los mandatos del Consejo en las acciones comunes y lo que realmente se lleva a la práctica. La Política Común de Seguridad y Defensa deberá apoyarse en el desarrollo de las capacidades de la UEO. Las Presidencias de la UEO y de la UE siguen calendarios distintos, lo que perjudica la coordinación. La UEO está representada en las reuniones de la OTAN pero no en el Consejo Europeo.

La cooperación en los asuntos de justicia e interior requiere la revisión de los instrumentos disponibles. La estructura de trabajo a cinco niveles (Consejo, COREPER, Comité K4, Grupo Directores, Grupos de Trabajo) complica la negociación.

En los próximos meses se irán poniendo de manifiesto las diferentes cuestiones que podrían conformar la agenda de discusiones de la Conferencia. La Presidencia española tendrá una especial responsabilidad en la definición de esa agenda y en la

convocatoria de la Conferencia. Esperamos que en este tiempo los ciudadanos españoles tomen conciencia de los principales asuntos que van a ser objeto de debate y de negociación y definan su parecer sobre cuestiones que les van a afectar de forma muy directa.

Hasta aquí esta exposición de los puntos más significativos e importantes de lo que será la Presidencia española. Debo manifestar que acometemos la tarea con realismo pero también con ilusión, porque creemos en el proyecto europeo y pensamos que España puede realizar con su esfuerzo e imaginación una positiva aportación a ese proyecto.